



«CUESTIONARIO Y MATRÍCULA DE PRÁCTICAS DE TSIII: CURSOS 2011/2012 Y 2012/2013».

Los estudiantes que deseen cursar la asignatura de Prácticas de TSIII en **los cursos 2011/2012 y 2012/2013**, deberán seguir el procedimiento descrito para acceder a la web de Prácticas de TSIII. La actualización de la web de la asignatura se realizará a lo largo del mes de junio. El acceso a la página actualizada, se podrá efectuar a partir del **“01 de julio del 2011”**.

En los tres períodos hábiles de Prácticas, hasta el 30 de diciembre del 2012, los contenidos e información sobre la asignatura de Prácticas de Trabajo Social III se podrán visualizar íntegramente en la página web de Prácticas de TSIII. Dichos contenidos, se estructuran en 8 áreas: **1º) Información, 2º) Inscripción,** 3º) Períodos de Prácticas, 4º) Ejercicios y trabajos para la integración teórico-práctica, 5ª) Evaluaciones de seguimiento y final, 6ª) Documentación, 7ª) Información sobre las Entidades y Centros de Prácticas y 8ª) Novedades sobre la intervención social.

La información que precisas en los primeros procesos para cumplimentar el cuestionario, están disponibles en los apartados **1º) Información y 2º) Inscripción** [web de Prácticas de TSIII].

Una vez que haya sido concedido el permiso para acceder a dicha web, se deberán cumplir dos requisitos para realizar las Prácticas en cualquiera de los 3 períodos:

1º) Cumplimentar el **«Cuestionario para la previsión de plazas en Centros de Prácticas»** y enviarlo como archivo adjunto al correo electrónico del CPETSIII, **«antes del 26 de agosto del 2011 [primer período: 19 de septiembre al 30 de diciembre del 2011] y antes del 30 de septiembre del 2011 [segundo período: 06 de febrero al 11 de mayo del 2012 y tercer período: 17 de septiembre al 30 de diciembre del 2012]».**



Es imprescindible enviar el cuestionario antes del fin del plazo mencionado, inclusive antes de efectuar la matrícula en la Administración del Centro. De forma general, se recomienda enviarlo lo antes posible, sobre todo, los que deseen efectuar sus Prácticas en Centros de otras localidades de Asturias y de otras Provincias, para efectuar la negociación y la reserva de las plazas. De forma particular, los que escojan el primer período **(septiembre a diciembre/2011)**, pueden enviarlo nada más que conozcan los resultados de la convocatoria de julio del 2011.

2º) Efectuar la **“matrícula en la asignatura de Prácticas de TSIII”** en el período oficial fijado por la Universidad de Oviedo (importante: no es posible la ampliación de la matrícula en esta asignatura, salvo que se tenga la intención de efectuar las mismas en el último período hábil: **septiembre a diciembre/2012**).

AVISO IMPORTANTE SOBRE LA MATRÍCULA EN LA ASIGNATURA DE PRÁCTICAS DE TRABAJO SOCIAL III: CIERRE DE LA DOCENCIA EN LA TITULACIÓN DE DTS.

La titulación de Diplomado en Trabajo Social se extingue en su período docente en el próximo curso 2011/2012, motivo por el cual será necesario que todos los estudiantes que deseen realizar las Prácticas en alguno de los períodos hábiles, incluido el último de septiembre a diciembre del 2012, deban figurar como matriculados en la asignatura, en el curso 2011/2012, si no lo han estado en cursos anteriores.

Es necesario insistir en el importante hecho de haber realizado la matrícula y no haber procedido a su anulación. Si en cursos anteriores has realizado la matrícula en la asignatura de Prácticas de TSIII y, por el motivo que fuera, has procedido a anular la misma. Ahora, obligatoriamente, deberás matricularte en el curso 2011/2012, independientemente del período en que tengas previsto realizar las Prácticas de TSIII. En el curso 2012/2013 se ha habilitado u período excepcional y último **(septiembre a diciembre del 2012)**



para la realización de las Prácticas. En aquellos casos que sea necesario hacer uso de este período, se efectuará una nueva matrícula, abonando el 25% del precio estipulado en la misma.

En aquellos casos, en los que un estudiante quiera proponer la realización de las Prácticas en algún Centro, que no figure en el listado de Centros colaboradores de Prácticas de TSIII, será necesario tener en cuenta las siguientes orientaciones: 1º) Contactar con el Responsable y/o Trabajador Social del Centro y 2º) aceptada la posibilidad de colaborar con la EUTSG en el curso 2011/2012, será necesario recoger cualquier información y observación que os transmitan los Responsables y/o los Trabajadores Sociales del Centro en la **“Ficha 1: Propuesta para Centros de Prácticas [Estudiantes]”**. Una vez cumplimentada en su totalidad, se enviará por correo electrónico al CPETSIII.

El cumplimiento de los plazos establecidos, facilitará el diseño y funcionamiento de todos los procesos implicados, en la compleja organización del sistema general de las Prácticas, en cada uno de los períodos establecidos.

Las fechas de comienzo y finalización de los períodos de Prácticas serán las siguientes: **1º) 19 de septiembre al 30 de diciembre del 2011, 2º) 06 de febrero al 11 de mayo del 2012 y 3º) 17 de septiembre al 30 de diciembre del 2012.**

Si tienes alguna duda relacionada con la asignatura de PTSIII, en general, o sobre la cumplimentación del cuestionario, en particular, contacta mediante correo electrónico con el CPETSIII.

Gijón, a 04 de Junio del 2011.

Fdo. Ramón Álvarez Fernández-Villaverde.
Coordinador de Prácticas Externas de TSIII.
